



CONVOCATORIA PROGRAMA PREBENJAMÍN JUEGOS ESCOLARES 2024-2025

La Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca convoca, dentro del programa "Juegos Escolares 2024-2025", siete jornadas polideportivas dirigidas a grupos escolares. Estas jornadas se regularán por lo dispuesto en la Orden CYT 644//2024 de 25 de junio y por lo establecido en la convocatoria general de los Juegos Escolares 2024-2025 de la Diputación de Salamanca y en la presente normativa.

1.- CALENDARIO, INSTALACIÓN Y HORARIO

Se celebrarán siete jornadas dentro de este programa, en el pabellón del Recinto Ferial de Salamanca, en función del siguiente calendario:

Jornada	Fecha
1ª	Sábado, 16 de noviembre de 2024
2ª	Sábado, 30 de noviembre de 2024
3ª	Sábado, 14 de diciembre de 2024
4ª	Sábado, 18 de enero de 2025
5ª	Sábado, 1 de febrero de 2025
6ª	Sábado, 15 de febrero de 2025
7ª	Sábado, 8 de marzo de 2025

Todas las jornadas se celebrarán en horario comprendido entre las 16:30 H y las 19:00 H.

La actividad polideportiva programada tiene carácter lúdico y participativo, estando prevista la realización de juegos de iniciación deportiva en diferentes modalidades deportivas.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este programa los escolares matriculados en un centro de la provincia de Salamanca que formalicen su inscripción a través de centros escolares, AMPAS, clubes deportivos escolares, ayuntamientos o entidades deportivas, que tengan su sede en localidades de la provincia de Salamanca de menos de 20.000 habitantes, y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la norma 4 de la convocatoria de los Juegos Escolares 2024-2025 de la Diputación de Salamanca.

Los participantes inscritos deben pertenecer a la categoría **PREBENJAMÍN** y haber nacido en los años **2017, 2018 y 2019**. También podrán tomar parte en estas jornadas deportistas de la categoría **BENJAMÍN** nacidos en el año **2016**. No se admitirán niños nacidos en años anteriores o posteriores.

No existe número mínimo ni máximo de deportistas por cada entidad participante, si bien todos los escolares que asistan a las jornadas deberán de contar con el acompañamiento de monitores de la propia entidad, en número suficiente. Se establece, a estos efectos, una ratio máxima recomendada de 15 participantes/monitor.

Los monitores acompañantes de los grupos realizarán el viaje con los participantes, asistiéndoles en cualquier circunstancia que pudiera producirse. En el recinto ferial, se mantendrán fuera del espacio vallado de cada estación y si han de asistir a algún participante procurarán hacerlo fuera de las mismas. Dentro de este recinto vallado, el control de la actividad corresponde a los monitores especialistas que designará la Diputación de Salamanca, siendo los encargados de dirigir la actividad deportiva programada en cada jornada.

3.- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Todos los participantes deberán formalizar su inscripción en cada jornada dentro de los plazos establecidos para cada una de ellas.

Para participar en la primera jornada las inscripciones se presentarán, **desde el día 22 de octubre de 2024, hasta las 14:00 h. del miércoles, 13 de noviembre de 2024**. A partir de esta fecha se abrirá un plazo de inscripción nuevo para cada una de las siguientes jornadas. Estas inscripciones posteriores se realizarán en el transcurso de los días anteriores a cada jornada, estableciéndose el plazo de inscripción para cada una de ellas desde primer día hábil posterior a la última jornada celebrada, hasta las 14:00 h. del miércoles anterior a la jornada correspondiente.

Las inscripciones se efectuarán siempre a través de la entidad participante. La hoja de inscripción, cuyo modelo figura como Anexo 1 de la presente convocatoria, se remitirá a la Sección de Deportes de la Diputación Provincial, a la dirección de correo electrónico juegoscolares@lasalina.es, solicitando confirmación de recepción del mismo. Se invalidarán todas las inscripciones presentadas fuera de estos plazos, y las que no sean remitidas a la dirección de correo indicada.

Los participantes deberán haber formalizado su inscripción en el seguro deportivo mediante la aplicación DEBA (<https://servicios.jcyl.es/deb2/>), quedando acreditados para participar en los Juegos Escolares de la Diputación de Salamanca, en la modalidad "POLIDEPORTIVIDAD". Estas inscripciones han de realizarse con antelación suficiente. Los escolares no podrán participar en este programa hasta que la entidad organizadora haya tramitado su solicitud en el seguro deportivo en esta modalidad.

Todos los participantes deberán presentar autorización paterna individual, debidamente cumplimentada y firmada, cuyo modelo figura como Anexo 2 de esta convocatoria. Todas las entidades participantes deberán presentar estas autorizaciones, o remitirlas por correo postal, a la Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca (C/ Felipe Espino, 1; 37002 SALAMANCA), antes de la finalización del plazo de inscripción de cada jornada. Si el mismo grupo participase en más de una jornada, este trámite se realizará en una única ocasión.

4.- CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA LOS GRUPOS SOLICITANTES

Todos los centros, AMPAS, clubes, ayuntamientos o entidades deportivas podrán inscribir al número de escolares que deseen, presentando tantas hojas de inscripción como sean necesarias.

El número máximo de participantes en este programa es de 400 escolares por jornada. En caso de que el número de solicitantes superase al número de plazas de cada jornada, éstas se asignarán por el orden de entrada de la solicitud, que se determinará por la fecha y hora de envío del correo electrónico que contiene las inscripciones.

5.- NORMAS GENERALES

En cada una de las jornadas, los escolares participarán en varias actividades polideportivas y en diversos juegos de iniciación deportiva de diferentes modalidades.

Los participantes serán ubicados en grupos que irán realizando rotaciones por las estaciones previstas. Cada estación estará atendida por monitores especialistas.

Todos los participantes deberán presentarse con ropa y calzado deportivo en la instalación, al menos **con 15 minutos de antelación al inicio de la jornada**, para proceder a la asignación de grupos y horarios de rotación.

6.- TRANSPORTE

La Organización facilitará el transporte desde las cabeceras de comarca (Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Vitigudino y Salamanca), realizando paradas en otras localidades situadas en la ruta principal. No obstante, dependiendo del número de inscritos en cada localidad, podrá establecerse otro itinerario que contemple paradas adicionales, pero siempre realizando las mismas en la localidad donde tenga sede el centro escolar, AMPA, club, ayuntamiento o entidad inscrito en

este programa.

Antes de cada jornada, los responsables de los grupos deberán contactar con los coordinadores de deportes de la Diputación, con antelación suficiente, para informarse sobre los horarios de las rutas de transporte.

Este transporte únicamente podrá ser utilizado por los escolares y monitores acompañantes, y se regulará según lo establecido en la norma 20 de la convocatoria de Juegos Escolares de la Diputación de Salamanca.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE CONVOCATORIA

Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan la normativa contenida en las bases de esta convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, los padres, madres o tutores de los escolares participantes, al firmar el modelo de autorización para poder participar en esta actividad, dan su consentimiento para que la Diputación de Salamanca incorpore los datos de cada participante a una base, cuyo responsable es la Diputación Provincial de Salamanca, que hará uso de los mismos de manera confidencial. De igual manera, al firmar este documento, se autoriza a la Diputación de Salamanca para que pueda publicar estos datos en listados oficiales y clasificaciones, en los medios de comunicación y/o en Internet.

Igualmente, los padres, madres o tutores de los menores participantes, al firmar la autorización de participación, consienten, según lo establecido en el artículo 92 de la citada Ley Orgánica 3/2018, que los datos e imágenes de los participantes pueda ser publicados o difundidos por la Diputación de Salamanca a través de servicios de redes sociales o redes equivalentes, y que se trate, con finalidad exclusivamente promocional, su imagen mediante fotografías y vídeos, en prensa, Internet, cartelería y folletos promocionales.

Salamanca, 22 de octubre de 2024
DIPUTADO DELEGADO DE DEPORTES

Fdo.: Jesús María Ortiz Fernández



ANEXO 1

JUEGOS ESCOLARES 2024-2025

PROGRAMA POLIDEPORTIVO PREBENJAMÍN

ENTIDAD	
LOCALIDAD	
E-MAIL	

Indíquese con una "X", en la primera columna, en qué jornada se desea realizar la inscripción.

Debe utilizarse una hoja de inscripción diferente para cada jornada, y la misma debe presentarse por e-mail en el plazo establecido. La entidad participante puede inscribir a tantos escolares como desee, utilizando para ello el número de hojas que sea necesario.

	Jornada	Fecha
	1 ^a	Sábado, 16 de noviembre de 2024
	2 ^a	Sábado, 30 de noviembre de 2024
	3 ^a	Sábado, 14 de diciembre de 2024
	4 ^a	Sábado, 18 de enero de 2025
	5 ^a	Sábado, 1 de febrero de 2025
	6 ^a	Sábado, 15 de febrero de 2025
	7 ^a	Sábado, 8 de marzo de 2025

PARTICIPANTES

	Nombre y Apellidos (Mayúsculas)	Fecha nacimiento
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

MONITORES ACOMPAÑANTES

Nombre y Apellidos	DNI	Móvil

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA



ANEXO 2

JUEGOS ESCOLARES 2024-2025

JORNADAS POLIDEPORTIVAS
RECINTO FERIAL

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y
DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a..... con DNI/NIE como padre, madre o tutor/a legal de, nacido/a, el día de de y con DNI /Pasaporte/NIE (*)

ACEPTA la reglamentación de los Juegos Escolares 2024-2025, que está contenida en su convocatoria general así como en la normativa específica del programa polideportivo prebenjamín (**), y **AUTORIZA** a su hijo/a para participar en las jornadas organizados por la Diputación de Salamanca en el Recinto Ferial, integrado en los equipos de la entidad (***) con sede en la localidad de, y **CONSIENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la incorporación de los datos de este participante a una base de datos, cuyo responsable es la Diputación Provincial de Salamanca, que hará uso de los mismos de manera confidencial. De igual manera, al firmar este documento, se **AUTORIZA EXPRESAMENTE** a la Diputación de Salamanca para que pueda publicar estos datos en listados oficiales y clasificaciones, en los medios de comunicación y/o en Internet.

CONSIENTE y AUTORIZA, según lo establecido en el artículo 92 de la citada Ley Orgánica 3/2018, que los datos e imágenes del menor puedan ser publicados o difundidos por la Diputación de Salamanca a través de servicios de redes sociales o redes equivalentes y que se trate, con finalidad exclusivamente promocional, su imagen mediante fotografías y videos, en prensa, Internet, cartelería y folletos promocionales.

El firmante **ACEPTA** todas las obligaciones que le corresponden como consecuencia de la participación del escolar en esta actividad.

....., a de de 20....

Firma del padre, madre o tutor legal.

(*) Si el participante carece de este documento, este espacio se debe dejar en blanco.

(**) Esta reglamentación puede consultarse en <http://www.lasalina.es/cultura/deportes/deporteescolar/>

(***) Debe señalarse el nombre del centro escolar, ayuntamiento, AMPA o club deportivo participante en los Juegos Escolares.